Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO MEC-BID Nº 01/2015

"ALQUILER DE OFICINAS PARA EL PROGRAMA – ID Nº 299.869"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 29 días del mes de octubre del año dos mil quince, se reúnen, en el local de la Unidad Coordinadora de Programas MEC-BID los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución UCP 099/15 por la señora PATRICIA TRINIDAD Coordinadora de Contrataciones, la señora LOURDES ORTIZ y el señor DAVID DUARTE Asistentes Técnicos de Contrataciones, todos funcionarios de la UCP- MEC/BID, a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2015 – "ALQUILER DE OFICINAS PARA EL PROGRAMA – ID Nº 299.869"**, realizada considerando el Convenio de Préstamo 1880/BL-PR – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II.

1. **ANTECEDENTES:**
   Por Resolución UCP Nº 098/2015 se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento para el "Alquiler de Oficinas para el Programa".

   Dicho llamado se encuentra previsto en el PAC del Programa Escuela Viva II, bajo el ID Nº 299.869, por un monto total igual a Gs. 41.000.000

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**
   El presente llamado se realiza de acuerdo a los créditos presupuestarios asignados del Programa "Mejoramiento de la Educación Escolar Básica – Escuela Viva II", para el ejercicio fiscal 2015.

   El rubro a afectar es el 250 "ALQUILERES Y DERECHOS", Fuente de Financiamiento 10, por un monto previsto igual a Gs 41.000.000 para el ejercicio fiscal 2015 con CDP N° 378/2015.

3. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:**
   De conformidad al acta de apertura realizada el 27 de octubre de 2015, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas para el concurso según el siguiente detalle:

Nº	Oferentes	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras
1	**Parehara S.A**	26.000.000.-	Guaraníes veintiséis millones.-
2	**Oscar Huerta Recalde**	15.000.000.-	Guaraníes quince millones.-

4. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:**
De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Art. 44° de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas y a la Resolución DNCP Nº 458/12, se procedió a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el punto 10 de la invitación realizada a las empresas:

Documentos Solicitados	Parehara S.A	Oscar Huerta Recalde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	CUMPLE	N/A
g) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	N/A
h) Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE	CUMPLE
i) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	CUMPLE	CUMPLE
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
k) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización	CUMPLE	CUMPLE

Documentos Solicitados	Parehara S.A	Oscar Huerta Recalde
internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. **(Anexo 5)**		
l) Garantía de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE

5. ANALISIS DOCUMENTAL, TECNICO DETALLADO

PAREHARA S.A.	INFORME
4° PISO	Presenta contrato de compraventa del inmueble individualizado con Cta. Cte. Ctral. 11-0072-19/04, Matricula N° 7896 HA02-(04-00) realizado por la Sra. PRISCA ORTIGOZA CARDOZO a favor de los Señores NORMA MARIA ISABEL CORONEL DE INSFRAN y MARCOS ALCIDES INSFRAN MIRANDA; Poder Especial de Administración otorgado por los Señores NORMA MARIA ISABEL CORONEL DE INSFRAN y MARCOS ALCIDES INSFRAN MIRANDA a favor de "PAREHARA S.A."; Copia autenticada por escribanía, y Original de la condición de dominio expedida por el Registro Publico con nota marginal que indica una denuncia por levantamiento de hipoteca realizada ante al oficina de denuncias de irregularidades registrales.
6° PISO	Presenta contrato de compraventa correspondiente a 6 unidades del sexto piso individualizados de la siguiente manera: OFICINA 1 Cta. Cte. Ctral. N° 11-072-19/06-01 MATRICULA N° 7898 HA02; OFICINA 2 N° 11-072-19/06-02 MATRICULA N° 7899 HA02; OFICINA 3 Cta. Cte. Ctral. N° 11-072-19/06-03 MATRICULA N° 7900 HA02; OFICINA 4 Cta. Cte. Ctral. N° 11-072-19/04-03 MATRICULA N° 7901 HA02; OFICINA 5 Cta. Cte. Ctral. N° 11-072-19/06-05 MATRICULA N° 7902 HA02; OFICINA 6 Cta. Cte. Ctral. N° 11-072-19/06-06 MATRICULA N° 7903 HA02 realizado por la Sra. PRISCA ORTIGOZA CARDOZO a favor de "PAREHARA S.A."; Copia autenticada por escribanía, y Original de la condición de dominio expedida por el Registro Publico para las 6 unidades donde constan que las mismas figuran a nombre "PAREHARA S.A.".

Oscar Huerta Recalde	INFORME
5° PISO	Presenta contrato de compraventa del inmueble individualizado con Cta. Cte. Ctral. 11-0072-19/05, Matricula N° 7897 HA02-(05-00) realizado por la Sra. PRISCA ORTIGOZA CARDOZO a favor del Sr. **Sr. OSCAR MANUEL HUERTA RECALDE**; original de la condición de dominio expedida por el Registro Publico

6. CAPACIDAD LEGAL

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública..."
La convocante utilizo la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar lo siguiente:

Los representantes como así también los miembros de la sociedad que constan en su acta de constitución y sus respectivas asambleas de la firma PAREHARA S.A.no registran datos dentro de la base del SINARH.

El propietario OSCAR HUERTA RECALDE no registra datos dentro de la base de datos de SINARH.

Por lo que se puede determinar que ambos poseen la capacidad legal establecido en la carta de invitación.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente llamado, se pasa a analizar el cumplimiento de las mismas, según se observa a continuación:

Oferentes	Especificaciones Técnicas
Parehara S.A.	Cumple
Oscar Huerta Recalde	Cumple

Como se puede observar en el cuadro precedente la empresa Parehara S.A. y el Sr. Oscar Manuel Huerta cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Anexo 1. De la Carta de Invitación.

8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme a los criterios de evaluación, comparación de ofertas establecidas y de adjudicación establecidos en la Ley Nº 2051/03, y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 21 "El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por ítems", este comité sugiere que la presente contratación recaigan para el ítem 1 a la firma Parehara S.A. por un monto total a contratar de Gs. 26.000.000. (Guaraníes veintiséis millones) IVA Incluido y el ítem 2 a favor del Sr. Oscar Huerta Recalde por un monto total a contratar de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA Incluido.

Ítem N° 1: PAREHARA S.A.

Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad en Meses	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
801315 02-001	Alquiler de los Pisos cuarto y sexto del Edificio Planeta I – del Inmueble ubicado en las calles Humaitá N° 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, deberán incluir las expensas y de los gastos administrativos.-	11-0072-19/04-00 /11-0072-19/06-01-02-03-04-05-06	La Catedral	1	mes	26.000.000.	26.000.000
						Precio Total (IVA incluido)	**26.000.000**

El monto total de adjudicación **Ítem N° 1 (Pisos 4° y 6°) – Parehara S.A. Asciende a la suma Gs. 26.000.000.- (Guaraníes veintiséis millones) IVA Incluido.**

Ítem N° 2: OSCAR HUERTA RECALDE

Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad en Meses	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
801315 02-001	Alquiler del Piso quinto del Edificio Planeta I – del Inmueble ubicado en las calles Humaitá N° 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, deberán incluir las expensas y de los gastos administrativos.-	11-0072-19/05-00	La Catedral	1	mes	15.000.000	15.000.000
						Precio Total (IVA incluido)	**15.000.000**

El monto total de adjudicación **Ítem N° 2 (Piso 5°) – Oscar Huerta Recalde asciende a la suma Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones) IVA Incluido.**

Es nuestro informe,

Lourdes Ortiz
Asistente Técnico de Contrataciones
UCP MEC BID

David Duarte
Asistente Técnico de Contrataciones
UCP MEC BID

Patricia Trinidad
Coordinadora de Contrataciones
UCP MEC BID